



CONVOCATORIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL VICERRECTOR DE PROSPECTIVA, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, POR LA QUE SE CONVOCAN 1 BECA DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

### Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 10 de noviembre de 2023, del Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo a la realización de estudios de eficiencia energética y la gestión de suministros energéticos de los edificios de la Universidad de Zaragoza en la Unidad Técnica de Construcciones y Energía de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

<b>Eduardo Pardo Sanz</b>		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	7,80	10
2	Expediente académico	5,96	08
3	Situación económica	2,00	02
TOTAL		15,76	20

<b>Farah Bachir Dirs</b>		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	4,20	10
2	Expediente académico	5,55	08
3	Situación económica	2,00	02
TOTAL		11,75	20

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
Carlos González Martínez  
Director de la UTCE

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1a99b8d5ac60377d9a27857c6c803327>

CSV: 1a99b8d5ac60377d9a27857c6c803327	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Director de la UTCE	14/12/2023 13:41:00	



1a99b8d5ac60377d9a27857c6c803327

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1a99b8d5ac60377d9a27857c6c803327>

CSV: 1a99b8d5ac60377d9a27857c6c803327	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Director de la UTCE	14/12/2023 13:41:00	